

MODIFICACIÓN DE MODELOS TRIBUTARIOS.

A nivel nacional, destacamos la publicación de varias Órdenes Ministeriales en las que se modifican y aprueban diversos modelos tributarios:

1. Orden HFP/1284/2023, de 28 de noviembre: Aprobación del Modelo 430 de "Impuesto sobre las primas de seguros. Autoliquidación" y Modificación de modelos 165, 180, 184, 188, 189, 193, 194, 196, 198, 296 y 289.

2. Orden HFP/1285/2023, de 28 de noviembre: aprobación del modelo 281 "Declaración informativa trimestral de operaciones de comercio de bienes corporales realizadas en la Zona Especial Canaria sin que las mercancías transiten por territorio canario".

3. Orden HFP/1286/2023, de 28 de noviembre: modificación de los Modelos 190 y 270.

A nivel internacional, destacamos la publicación del Reglamento de Ejecución (UE) 2023/2493 de la Comisión, de 15 de noviembre de 2023, relativo al tratamiento del IVA no recaudado debido al fraude al IVA o a insolvencias (diferencias entre los ingresos teóricos del IVA y los ingresos del IVA realmente recaudados) en las cuentas nacionales a efectos de la aplicación del Reglamento (UE) 2019/516 del Parlamento Europeo y del Consejo, sobre la armonización de la renta nacional bruta a precios de mercado

Podrán consultar los textos de estas normas en nuestra página web: <http://www.gacetafiscal.com/>.

En el apartado de CONSULTAS, destacamos la publicación de la Consulta Vinculante de 16 de octubre de 2023, sobre el reconocimiento de un grado de discapacidad a un pensionista de incapacidad permanente total, absoluta o gran invalidez.

Destacamos en el apartado de DOCTRINA ADMINISTRATIVA, la Resolución de 24 de octubre de 2023, sobre la posibilidad de rectificar al alza las cuotas deducidas fuera del plazo de declaración (cambio de criterio).

DERECHO PENAL-ECONÓMICO, recopila los últimos pronunciamientos jurisprudenciales que, por su trascendencia, son objeto de reseña.

En el apartado de CONTABILIDAD Y AUDITORÍA recogemos un análisis sobre el tratamiento contable de los errores contables y reformulación de cuentas.

En la sección de Autores publicamos un artículo de gran actualidad titulado "*Tarjetas revolving y otros créditos al consumo: a propósito de las STS 367/2022 de 4 de mayo, STS 643/2022 de 4 de octubre y STS 257/2023 de 15 de febrero*".

En nuestro apartado GACETA INFORMA entramos a analizar la posible consideración como donación del pago de las facturas médicas de un tercero.

Recordamos a los lectores, la posibilidad de consultar más información sobre Consultas de la D.G.T., Doctrina Administrativa y Jurisprudencia, en la versión de la revista Gaceta Fiscal en Internet. <http://www.gacetafiscal.com/>